POLÍTICA DE GARANTÍA PARA LLANTAS DE MOTO Y BICICLETAS

LEN IMPORTACIONES S.AS., como importador y comercializador de las llantas Kenda para Colombia, otorga garantía por defectos de fabricación a todas las llantas vendidas por nuestra empresa.

Los términos de la garantía solo incluyen defectos de fabricación y en ningún caso el desgaste o daños que se generen por el uso de la llanta.

La garantía por defectos de fabricación es de 4 meses. En caso de evidenciar un defecto de fábrica se debe informar de inmediato al distribuidor.

¿QUÉ NO ESTÁ CUBIERTO POR LA GARANTÍA?

- Daños, fallas o desgaste irregular o prematuro causado por, o resultado de un incendio, accidente, corrosión química, daños maliciosos, vandalismo o peligros en la carretera. Los ejemplos de peligros en la carretera incluyen, sin limitación, clavos, vidrios, piedras, bordillos y otros objetos extraños y obstrucciones u obstáculos naturales y artificiales, como excavaciones, construcciones, baches y agujeros. Los daños causados por los peligros del camino pueden incluir, sin limitación, cortes, trabas, pinchazos, desgastes, contusiones en la carcasa y roturas de impacto.

- Daños, fallas o desgaste irregular o prematuro causado por, como resultado de, una operación o mantenimiento incorrecto, como por ejemplo, mala aplicación, negligencia, uso indebido, sobrecarga, inflado insuficiente o excesivo, velocidad excesiva, instalación inadecuada, alineación incorrecta de las ruedas, montaje o desmontaje incorrecto, uso de selladores de pinchazos, tapones o rellenos para llantas, incumplimiento de las instrucciones o los parámetros de seguridad, uso o mantenimiento, o cualquier alteración en el llanta como, por ejemplo, parches, Material decorativo de la pared lateral o la adición de una incrustación blanca (pared blanca) a cualquier llanta.

- Agrietamiento del labrado por las condiciones externas del clima.